

ACUERDO 35 SE REGLAMENTAN LOS INFORMES SOBRE , COMISIONES DE ESTUDIO, PERIODOS SABATICOS, Y AUTORIZACION DE DISMINUCION DE DOCENCIA DIRECTA

LAS COMISIONES DE ESTUDIO SERAN OTORGADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR
DE ACUERDO CON LO CONSIGNADO EN EL ARTICULO 112 DEL ESTATUTO
DOCENTE

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3357/acuerdo-35-se-reglamentan-los-informes-sobre-comisiones-de-estudio-periodos-sabaticos-y-autorizacion-de-disminucion-de-docencia-directa>



Universidad Tecnológica
de Pereira